

¿Reconocimiento constitucional de las etnias en Chile? Otra mentira de Piñera

autor Antonieta Muñoz Navarro
jueves, 12 de enero de 2006

La gula de la derecha chilena por captar votos está llevando a su candidato, Sebastián Piñera, a hacer públicas promesas que contradicen absolutamente el accionar que durante estos 16 años de democracia de los parlamentarios de la Alianza por Chile, (conglomerado al que representa), lo que ha impedido su avance y eventual aprobación. Me refiero al reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.

Lo bueno es que, a través de los argumentos discursivos, los parlamentarios de derecha nos han dejado en evidencia una visión prejuiciosa y racista hacia el pueblo mapuche y hacia sus dirigentes, una idea estática de lo que constituye la cultura y una reproducción de la relación patrón- inquilino, de la que jamás podrán escapar: así podremos encontrar con mayor facilidad al lobo que anda disfrazado de oveja y que se promulga humanista y cristiano. Partiré por lo positivo y es que Piñera pareciera recién darse cuenta que en Chile habitan seres humanos culturalmente distintos; es decir, ha hecho públicamente una diferencia cultural (pero sólo se ha referido a 3 de las 8 etnias reconocidas por la Ley Indígena) y aunque sean sólo 3 eso ya implica discursivamente un avance, porque la derecha no acostumbra a realizar estas distinciones. Probablemente es la desesperación por captar votos, que está haciendo a la derecha recurrir a estrategias que apunten a realizar diferenciaciones culturales en una región en donde históricamente la derecha ha tenido el más alto apoyo, donde ganó el Si a Pinochet, donde candidatos como el Senador Alberto Espina salen reelectos, a pesar que durante todo su pasado período realizara serias acusaciones a dirigentes mapuches de ser unos terroristas y reclamar para ellos las penas del infierno por atentar contra los intereses de empresarios madereros instalados en su circunscripción. Podrán decirme ustedes estimados y estimadas lector@s que no se entiende nada. ¿Cómo los mapuches pueden elegir a un senador que se refiere públicamente a ellos como delincuentes?; y que por otro lado, a menos de una semana de las elecciones ¿vaya el candidato de la derecha chilena a ofrecer, como quien ofrece un dulce para el niño disconforme, el reconocimiento constitucional, si es precisamente esta reforma a la que la derecha chilena se ha opuesto debatir, por considerar, entre otros argumentos, que pone en peligro la unidad del territorio nacional? El objetivo aquí no es analizar cómo lo ha hecho la Concertación en materia de políticas públicas orientadas a los pueblos originarios, (este será un artículo aparte) si no detenerme en la más increíble de todas las promesas electorales que se ha podido esperar de Piñera: la de reconocer constitucionalmente a las etnias en calidad de pueblos. Lo que es altamente probable es que Piñera esté pensando en que gobernará solo, es decir, sin el apoyo de sus parlamentarios, porque de lo contrario, para mi gusto, no se atrevería a hacer este tipo de ofertas. O es que cada vez que se discutió en la Cámara de Diputados o en el Senado chileno el asunto indígena, estaba tan ocupado en sus negocios que nunca se enteró lo que argumentaron los que ahora sustentan su campaña. ¿Cómo pretende Piñera que alguien le crea semejante barbaridad?. Seamos sensatos, si los dirigentes mapuches demuestran apoyo a su oferta, será simplemente porque así pretenderán castigar el punto más delicado y en deuda que tiene la Concertación con las 8 etnias reconocidas en la Ley. Si revisamos la historia, nos daremos cuenta que siempre la dirigencia del movimiento mapuche ha estado ligada más a la derecha, cuando ésta era Partido Nacional, Conservador simplemente porque ellos son los que tienen el poder real, la riqueza. Sin embargo si los dirigentes mapuches apoyan a Piñera, sería una contradicción, porque ha sido justamente por la derecha que ellos como pueblo no han podido elevar al status de candidato o candidata parlamentari@ o presidenciable, porque es la derecha la que se opone a reformar la constitución y eliminar el sistema binominal. El reconocimiento constitucional fue la piedra angular de la reciente candidatura presidencial del dirigente mapuche Aucán Hilcamán, quien no pudo inscribir su candidatura debido a las condicionantes que impone la ley electoral, que alimenta el sistema binominal. Hilcamán es uno de los actores fundamentales en la inserción de conceptos como autodeterminación para el pueblo mapuche, concepto que puso los pelos de punta de cuanto empresario había en la IX Región e inquietó a senadores designados como los generales Martínez Busch y Canessa, arrimados a ideologías de patria y bandera. Piñera se ha puesto la soga en el cuello, ha dado un palo de ciego. Está pensando como el patrón de fundo que todavía cree que los mapuches, los aimaras y los rapa nui, son seres humanos sin educación, incapaces de hilvanar los hechos, gente sin memoria, que sólo se conforma con la caña de vino y el quintal de harina. Piñera es incapaz de darse cuenta que ha llegado la hora de discutir con ellos sin intermediarios, porque esos ya se han llenado suficientemente los bolsillos con la causa indígena. La idea de igualdad es, para Piñera, impensable, porque él tal como lo declara en su programa de gobierno define al ser humano como un recurso y entre las cosmovisiones de los mapuches, de los aimaras y de los rapa nui, esto es inaceptable.